

Chiquimula, 30 de septiembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

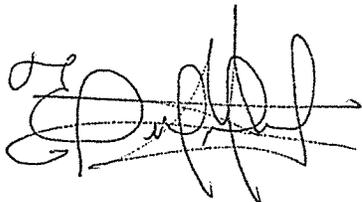
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1076-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 419-2016 correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A1 No. 0100.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas y se supervisó el trabajo con los programas Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer y Juego de Pelota Maya.
2. De la reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 12 promotores municipales.
3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se coordinó con los 12 promotores municipales actividades de recreación para cada municipio del Departamento de Chiquimula, para las fechas 14 y 15 de septiembre, ya que dichas fechas patrias son de suma importancia para la población.
5. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
6. Se coordinó la participación en un desfile de capacidades Especiales entre Chiquimula y Jocotán.



ELVA CRISTINA TELLO GÓMEZ

Vo.Bo.



Licda. Elsa Lorena Camey Pardo

Sub-Directora de Áreas Sustantivas

Dirección General del Deporte y la
Recreación

Viceministerio del Deporte y la Recreación

